



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA MARTES UNO Y CONCLUIDA EL MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con tres minutos del día martes uno de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 37 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, las diputadas Angélica Espinoza García, Jessica Ivette Alejo Rayo, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y los diputados Ociel Hugar García Trujillo, José Efrén López Cortés y Adolfo Torales Catalán.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131



PODER LEGISLATIVO

fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintidós de diciembre del dos mil veintiuno. **b)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintitrés de diciembre del dos mil veintiuno. **c)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintitrés de diciembre del dos mil veintiuno. **d)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno. **e)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno. **f)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiocho de diciembre del dos mil veintiuno. **g)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno. **h)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno. **i)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de enero del dos mil veintidós. **j)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera



PODER LEGISLATIVO

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves trece de enero del dos mil veintidós. **k)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes catorce de enero del dos mil veintidós. **l)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes catorce de enero del dos mil veintidós. **m)** Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dieciséis de febrero del dos mil veintidós. **n)** Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintidós de febrero del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe anual de actividades 2021, aprobado por el Consejo Consultivo en su primera sesión ordinaria. **b)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Alejandra Del Valle Ramírez y Gabriela Hernández López, secretarías de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, por medio del cual informa del punto de acuerdo aprobado en sesión de fecha 25 de enero de 2022 denominado “Regulación de precios de pruebas de Covid-19”, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República, a que con el apoyo técnico en materia clínica y de salubridad de la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emita lineamientos urgentes que regulen y fijen los márgenes de justificación y no justificación en materia de incremento de precios por servicios clínicos de pruebas Covid-19, en cumplimiento a la prohibición expresa de la Ley Federal de Protección al Consumidor que determina en su artículo 10 bis que los proveedores no podrán incrementar injustificadamente precios por fenómenos naturales, meteorológicos o contingencias sanitarias. **II.** Oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 29 de octubre del 2021 al 29 de enero del 2022. **III.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con



PODER LEGISLATIVO

en el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2021-febrero 2022 del primer año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el acuerdo interno que recaen los oficios número LXIII/1ER/SSP/DPL/0246/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0390/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0392/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por la diputada Claudia Sierra Pérez, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0110/2021, sobre el seguimiento del acuerdo emitido por la comisión permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de fecha 25 de agosto de 2021, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los objetivos de la agenda 2030. Solicitando sea descargo de los pendientes de la Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, por medio del cual remite el acuerdo interno, relativo a los asuntos pendientes de la Comisión de Desarrollo Social y de Bienestar Social de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VIII.** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remite el acuerdo que emiten los integrantes de dicha Comisión, en relación a los expedientes pendientes de resolver de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe general ejecutivo correspondiente a la cuenta pública 2020, enviado por la ciudadana Natividad Pérez Guinto, encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **X.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa la recepción de 105 informes de auditorías individuales de la Cuenta Pública 2020, enviados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio del cual solicita se dé respuesta fundada y



PODER LEGISLATIVO

motivada mediante aceptación, o en su caso, rechazo a la recomendación no vinculante dirigida a los congresos de las Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas estatales de fiscalización para que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción, aprobada por el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2021. **XII.** Oficio signado por la doctora Martha Elena Arce García, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por el que remite el informe anual de ingresos y egresos del fondo auxiliar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del INE/CG1717/2021 relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato. **XIV.** Oficio signado por el maestro Román Jaímez Contreras, tercer visitador general de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el oficio suscrito por la ciudadana Beatriz Adriana Rivera Martínez, integrante del colectivo de desaparecidos “Lupita Rodríguez Narcizo, mediante el cual señala necesidades que considera deben ser atendidas a favor de las víctimas de delitos por diversas instituciones entre ellas este Honorable Congreso. **XV.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el cual solicita la aclaración respectiva en la Ley número 017 de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en el título noveno, presupuesto de ingresos, capítulo único, ingreso para el ejercicio fiscal 2022, artículo 107, debido a que las cantidades descritas en número y letra no corresponden con el presupuesto de ingresos estimado y autorizado. **XVI.** Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que remite el Bando de Policía y Buen Gobierno correspondiente al periodo 2021-2024 de la presente administración municipal. **XVII.** Oficio suscrito por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada al cargo y funciones de la ciudadana María Guadalupe Gama Martínez, como regidora del citado municipio. **XVIII.** Oficios enviados por el Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el maestro Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante el cual remite la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado



PODER LEGISLATIVO

Libre y Soberano de Guerrero número 129, en materia de justicia laboral. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 8 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman: la fracción V del artículo 198, la fracción XI del artículo 202, los artículos 361 bis, 361 ter, 361 quater y sus fracciones II y IV y 361 quinquies, así como la denominación del capítulo primero bis del título noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se aprueba la inscripción con letras doradas del acontecimiento histórico “Plan De Ayutla de 1854”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Suscrita por la diputada Angélica Espinoza García.

Cuarto.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **(Comisión de Participación Ciudadana).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Ixtla-Xóchitl del fraccionamiento Lirios de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, exclusivamente para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. **(Comisión de Hacienda).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país del 20 al 31 de diciembre del 2021. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Edmundo Sotelo Figueroa al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para



PODER LEGISLATIVO

que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 51 bis 4 y 71 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, por el incumplimiento del mandato convencional, en la celebración de la consulta que establece el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. **(Comisión de Transporte). h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Comisión Legislativa correspondiente y sea descargado de la Comisión de Derechos Humanos. **(Comisión de Derechos Humanos). i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Junta de Coordinación Política y descargado de la Comisión de Derechos Humanos. **(Comisión de Derechos Humanos). j)** Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Marlene Gómez Camero, para ocupar el cargo de Fiscal Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia) k)** Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento del licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia) l)** Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente y no otorga el visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Oneida Cruz Acevedo, como Fiscal Especializada en Justicia para Adolescentes del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia) m)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la M.F. Natividad Pérez Guinto, a rectificar los nombramientos de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, en términos del artículo 32 del reglamento interno de la Auditoría Superior del Estado. **n)** Proposición con punto



PODER LEGISLATIVO

de acuerdo suscrita por el diputado Jacinto González Varona, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con total reconocimiento y respeto a la división de poderes en el Estado, exhorta a la titular del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, dentro de sus facultades, atribuciones y condiciones presupuestales, prevea la creación del Instituto Estatal de Atención a la Comunidad de la Diversidad Sexual, como una política pública orientada de forma eficiente a salvaguardar la progresividad de los derechos humanos y eficientar la atención directa y oportuna de las personas del colectivo de la Diversidad Sexual en el Estado. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación a la fiscalización de los recursos públicos de la Entidad. **b)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, sobre los trabajos realizados por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, los retos y pendientes. **c)** Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, en relación al aniversario de “El Plan de Ayutla” que se conmemora el primero de marzo. **Sexto.- “Informes”:** **a)** De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Desde su lugar el diputado Raymundo García Gutiérrez, solicito se agregara al orden del día una proposición con punto de acuerdo suscrito por los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional, y de las representaciones de los partidos Verde Ecologista de México y Acción Nacional, en el punto número cuatro del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 3 asistencias, del diputado Masedonio Mendoza Basurto y las diputadas Alicia Elizabeth Zamora Villalva y Marben de la Cruz Santiago. Por lo que se tuvo un total de 40 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación de la propuesta de adición en el punto número cuatro del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos” inciso o) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de grupos parlamentarios del



PODER LEGISLATIVO

Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, y de las representaciones de los partidos Verde Ecologista de México y Acción Nacional, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata convoque al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que de manera conjunta establezca la mesa técnica interinstitucional que será la responsable de la realización de las etapas de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y pueblos afroamericanos en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 81-2018, resuelta por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, presentada por el Diputado Raymundo García Gutiérrez, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Así mismo instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios insertara en el contenido del orden del día la adición presentada.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”: a) al n)** la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones de los días miércoles veintidós, jueves veintitrés, lunes veintisiete, martes veintiocho y viernes treinta y uno de diciembre de 2021, miércoles doce, jueves trece, viernes catorce de enero y miércoles dieciséis y martes veintidós de febrero de 2022, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día viernes 25 de febrero del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta decretó un receso de cinco minutos a solicitud del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, a las dieciocho horas con treinta y tres minutos.- Una vez reanudada la sesión a las diecinueve horas con seis minutos, se procedió a continuar con el desahogo del Orden del Día.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe anual de actividades 2021, aprobado por el Consejo Consultivo en su primera sesión ordinaria.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el informe de antecedentes a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del segundo punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario



PODER LEGISLATIVO

Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Alejandra Del Valle Ramírez y Gabriela Hernández López, secretarías de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, por medio del cual informa del punto de acuerdo aprobado en sesión de fecha 25 de enero de 2022 denominado “Regulación de precios de pruebas de Covid-19”, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República, a que con el apoyo técnico en materia clínica y de salubridad de la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emita lineamientos urgentes que regulen y fijen los márgenes de justificación y no justificación en materia de incremento de precios por servicios clínicos de pruebas Covid-19, en cumplimiento a la prohibición expresa de la Ley Federal de Protección al Consumidor que determina en su artículo 10 bis que los proveedores no podrán incrementar injustificadamente precios por fenómenos naturales, meteorológicos o contingencias sanitarias. **II.** Oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 29 de octubre del 2021 al 29 de enero del 2022. **III.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con en el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2021-febrero 2022 del primer año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el acuerdo interno que recaen los oficios número LXIII/1ER/SSP/DPL/0246/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0390/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0392/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por la diputada Claudia Sierra Pérez, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0110/2021, sobre el seguimiento del acuerdo emitido por la comisión permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de fecha 25 de agosto de 2021, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los objetivos de la agenda 2030. Solicitando sea descargo de los pendientes de la Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Claudia



PODER LEGISLATIVO

Sierra Pérez, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, por medio del cual remite el acuerdo interno, relativo a los asuntos pendientes de la Comisión de Desarrollo Social y de Bienestar Social de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VIII.** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remite el acuerdo que emiten los integrantes de dicha Comisión, en relación a los expedientes pendientes de resolver de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe general ejecutivo correspondiente a la cuenta pública 2020, enviado por la ciudadana Natividad Pérez Guinto, encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **X.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa la recepción de 105 informes de auditorías individuales de la Cuenta Pública 2020, enviados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio del cual solicita se dé respuesta fundada y motivada mediante aceptación, o en su caso, rechazo a la recomendación no vinculante dirigida a los congresos de las Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas estatales de fiscalización para que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción, aprobada por el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2021. **XII.** Oficio signado por la doctora Martha Elena Arce García, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por el que remite el informe anual de ingresos y egresos del fondo auxiliar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del INE/CG1717/2021 relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato. **XIV.** Oficio signado por el maestro Román Jaímez Contreras, tercer visitador general de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el oficio suscrito por la ciudadana Beatriz Adriana Rivera Martínez, integrante del colectivo de desaparecidos “Lupita Rodríguez Narcizo, mediante el cual señala necesidades que considera deben ser atendidas a favor de las víctimas de delitos



PODER LEGISLATIVO

por diversas instituciones entre ellas este Honorable Congreso. **XV.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el cual solicita la aclaración respectiva en la Ley número 017 de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en el título noveno, presupuesto de ingresos, capítulo único, ingreso para el ejercicio fiscal 2022, artículo 107, debido a que las cantidades descritas en número y letra no corresponden con el presupuesto de ingresos estimado y autorizado. **XVI.** oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que remite el Bando de Policía y Buen Gobierno correspondiente al periodo 2021-2024 de la presente administración municipal. **XVII.** Oficio suscrito por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada al cargo y funciones de la ciudadana María Guadalupe Gama Martínez, como regidora del citado municipio. **XVIII.** Oficios enviados por el Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A las Comisiones Unidas de Hacienda y de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II), III) y IV)** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales.- **Apartado V)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.- **Apartados VI)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.- **Apartado VII)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.- **Apartado VIII)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Participación Ciudadana.- **Apartados IX)** A la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para efectos de lo dispuesto en el artículo 34, tercer párrafo de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y



PODER LEGISLATIVO

Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y lo relativo a lo dispuesto por el capítulo V de la citada Ley; asimismo se remitió al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y al Comité de Participación Ciudadana para los efectos de lo dispuesto en el artículo 34, segundo párrafo de la multicitada Ley.- **Apartado X)** Se tomó nota por esta Plenaria y conforme a las facultades de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, se estuvo a lo dispuesto por los artículos 36, 40 y 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; asimismo se remitió copia de los oficios a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado XI)** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XII)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XIII)** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes.- **Apartado XIV)** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XV)** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XVI)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XVII)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.- **Apartado XVIII)** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio signado por el maestro Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante el cual remite la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129, en materia de justicia laboral.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de Decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para presentar una iniciativa de decreto por



PODER LEGISLATIVO

el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 8 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman: la fracción V del artículo 198, la fracción XI del artículo 202, los artículos 361 bis, 361 ter, 361 quater y sus fracciones II y IV y 361 quinquies, así como la denominación del capítulo primero bis del título noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. - Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se aprueba la inscripción con letras doradas del acontecimiento histórico “Plan de Ayutla de 1854”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado suscrita por la diputada Angélica Espinoza García.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos a) al i)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día viernes 25 de febrero del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos a) al i) del cuarto punto del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 38 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-



PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Ixtla-Xóchitl del fraccionamiento Lirios de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, exclusivamente para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país del 20 al 31 de diciembre del 2021.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Edmundo Sotelo Figueroa al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve



PODER LEGISLATIVO

Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que la Comisión Dictaminadora solicitaba se pospusiera el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 51 bis 4 y 71 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, por el incumplimiento del mandato convencional, en la celebración de la consulta que establece el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Comisión Legislativa correspondiente y sea descargado de la Comisión de Derechos Humanos.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Junta de Coordinación Política y descargado de la Comisión de Derechos Humanos.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado Esteban Albarrán Mendoza dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Marlene Gómez Camero, para ocupar el cargo de Fiscal Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar del



PODER LEGISLATIVO

Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero.- Finalizada la lectura, En virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndosele e uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto para razonar su voto en contra.- Finalizada la participación la diputada Presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla diese lectura a la parte resolutive del dictamen en desahogo.- Finalizada la lectura la diputada Presidenta solicitó al diputado Estaban Albarrán Mendoza, diese lectura al artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Finalizada la lectura y en virtud de no haber más oradores inscritos se declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, asimismo informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación del dictamen con proyecto de decreto en desahogo sería por cedula, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyera a las diputadas y diputados las cedulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, por lo que solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Una vez Concluido el pase de lista la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizasen el escrutinio y cómputo de la votación e informasen del resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza informó el resultado de la votación: 19 a favor, 21 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó se diese lectura al artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y una vez concluida la lectura del artículo en mención, la diputada presidenta hizo la



PODER LEGISLATIVO

aclaración de que la votación no alcanzo las dos terceras partes necesarias, por lo que decretó un receso de diez minutos a las veintiún horas con siete minutos.- Una vez reanudada la sesión, la diputada presidenta informó que con fundamento en el artículo 105 segundo párrafo, se realizaría nuevamente la votación, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios cancelar las boletas de votación anteriores y distribuir nuevamente a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, por lo que solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Una vez Concluido el pase de lista la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizasen el escrutinio y cómputo de la votación e informasen del resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla informó el resultado de la votación: 23 a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta informó que en virtud de que la presente votación no alcanzó las dos terceras partes del Congreso del Estado, tal como lo estipula el artículo 142 numeral 2 de la Constitución Política del Estado, y una vez agotado lo dispuesto por el artículo 105 párrafo segundo de nuestra Ley Orgánica, se tuvo por desechado e instruyó se realizara la notificación correspondiente a la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado, para que realizase una nueva designación. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento del licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero.- Finalizada la lectura, En virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndosele e uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto para razonar su voto



PODER LEGISLATIVO

en contra.- Finalizada la participación y en virtud de no haber más oradores inscritos se declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, asimismo informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación del dictamen con proyecto de decreto en desahogo sería por cedula, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, por lo que solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Una vez Concluido el pase de lista la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizasen el escrutinio y cómputo de la votación e informasen del resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza informó el resultado de la votación: 28 a favor, 12 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta decretó un receso de diez minutos a las veintidós horas con veintiocho minutos.- Una vez reanudada la sesión a las veintitrés horas con treinta minutos, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza pasar lista de asistencia y una vez verificado el quorum con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados a la presente sesión, la diputada presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al artículo 97 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, concluida la lectura del artículo en mención la diputada presidenta informó a la Asamblea que se detenía el reloj Legislativo y se citaba para continuar la sesión el día miércoles dos de marzo del año en curso, en punto de las once horas.

CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA MARTES UNO Y FINALIZADA EL MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día miércoles dos de marzo del año



PODER LEGISLATIVO

dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para continuar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 35 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Adolfo Torales Catalán y José Efrén López Cortés y para llegar tarde las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez y Susana Paola Juárez Gómez y los diputados Andrés Guevara Cárdenas y Ricardo Astudillo Calvo.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron tres asistencias, de los diputados y la diputada: Carlos Cruz López, Bernardo Ortega Jiménez y Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Por lo que se tuvo un total de 38 asistencias a la presente sesión.- se asienta la asistencia de los diputados Ricardo Astudillo Calvo, Andrés Guevara Cárdenas y Nora Yanek Velázquez Martínez **Continuando con el desahogo del inciso k) del punto número cuatro del Orden del Día:** Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 105 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió en votación por cedula, por segunda ocasión el dictamen signado bajo el inciso k) del



PODER LEGISLATIVO

punto número cuatro del Orden del Día, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuir nuevamente a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, por lo que solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Una vez Concluido el pase de lista la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizasen el escrutinio y cómputo de la votación e informasen del resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza informó el resultado de la votación: 40 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- se asienta la asistencia de la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza.- Una vez aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo del asunto enlistado en el inciso k), la diputada presidenta designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Antonio Helguera Jiménez, María Flores Maldonado, Jesús Parra García, Yanelly Hernández Martínez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Leticia Mosso Hernández y Ana Lenis Reséndiz Javier, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto, y se sirviesen en acompañar al interior del Recinto Legislativo al licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes, para que se procediese a tomarle la protesta de Ley, para tal efecto de declaró un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a las y los diputados y público asistente ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de Ley.- Enseguida, la diputada presidenta manifestó: ciudadano licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida el ciudadano licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes respondió: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Concluida la toma de protesta, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesías acompañar al exterior del salón de Plenos al Fiscal Especializado.- **En desahogo del inciso l) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura a dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente y no otorga el visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Oneida Cruz Acevedo, como Fiscal Especializada en Justicia para



PODER LEGISLATIVO

Adolescentes del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero.- se asienta la asistencia de la diputada Susana Paola Juárez Gómez.- Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se preguntó a las diputadas y diputados su desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haber reserva de artículos, se sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a la Fiscalía General del Estado, para que se realizase una nueva designación y en su oportunidad, la remitiese a este Congreso, asimismo instruyó se realizase lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrito por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la M.F. Natividad Pérez Guinto, a rectificar los nombramientos de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, en términos del artículo 32 del reglamento interno de la Auditoría Superior del Estado.- Concluida la participación esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo turnó la presente proposición con punto de acuerdo de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con total reconocimiento y respeto a la división de poderes en el Estado, exhorta a la titular del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, dentro de sus facultades,



PODER LEGISLATIVO

atribuciones y condiciones presupuestales, prevea la creación del Instituto Estatal de Atención a la Comunidad de la Diversidad Sexual, como una política pública orientada de forma eficiente a salvaguardar la progresividad de los derechos humanos y eficientar la atención directa y oportuna de las personas del colectivo de la Diversidad Sexual en el Estado. Concluida la participación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo turnó la presente proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.- la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, hizo la precisión que los cambios, retiros y modificaciones al orden del día deberán ser presentados por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva.- **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución democrática y del Partido Revolucionario Institucional, y de las Representaciones de los Partidos Verde Ecologista de México y Acción Nacional, por el que el Pleno de la de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata convoque al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que de manera Conjunta establezca la Mesa Técnica Internacional que será la responsable de la realización de las etapas de la consulta a los pueblos y comunidades y pueblos afromexicanos en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 81-2018, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Solicitando su aprobación como asunto de Urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para solicitar que la votación fuese de manera nominal con fundamento en los artículos 114 y 102 de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica del número 231.- Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto para razonar su voto en contra.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz para razonar su voto en contra.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva para hechos.- A continuación, la diputada presidenta decretó un receso de cinco minutos para la toma de acuerdo de la Mesa Directiva respecto a la votación.- Reanudada la sesión a las catorce horas con treinta y ocho minutos y en virtud de haber quórum legal, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 102, segundo párrafo, primera parte de la Ley Orgánica informó que por mayoría de votos de la Mesa Directiva y una vez escuchados los argumentos vertidos por cada uno de sus



PODER LEGISLATIVO

miembros, se determinó que la votación se realizaría de manera nominal iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma.- Concluida la votación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó el resultado de la votación: 23 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente proposición con punto de acuerdo a la Junta de Coordinación política al no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada presidenta informó que la presente intervención se reprogramó para la siguiente sesión a petición de la diputada promovente.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre los trabajos realizados por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, los retos y pendientes, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón para intervenir sobre el mismo tema.- Finalizadas las participaciones, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir con relación al aniversario de “El Plan de Ayutla” que se conmemora el primero de marzo, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Finalizada la participación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Informes”:** a) La diputada vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo para presentar informe de los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Finalizada la presentación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintiún minutos del día miércoles dos de marzo de dos mil veintidós, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves tres de marzo del año



PODER LEGISLATIVO

en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidós. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA MARTES UNO Y CONCLUIDA EL MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.